

Chitré, 04 de agosto de 2020.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional - HERRERA
Ministerio de Ambiente – MiAMBIENTE
E.S.D.



Respetado Licdo. Quintero:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus importantes funciones dentro de esta Institución.

La presente tiene como objetivo principal dar respuesta formal a la nota DRHE-SEIA-0799-2020, fechada 29 de julio de 2020, de la cual me notifiqué el 31 de julio de 2020. En esta nota se nos solicita información ACLARATORIA al EsIA, Categoría I del proyecto: RESIDENCIAL COSTA MAR, a desarrollarse en el corregimiento de Llano Bonito (vía principal hacia la playa El Agallito), distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Adjuntamos a esta nota, a continuación en las siguientes páginas, cada una de las respuestas y planos que sustentan la ACLARATORIA solicitada.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano toda su atención.

Atentamente,


Miguel Antonio Corro Pérez

Representante legal: Inmobiliaria Corro Pérez, S.A. (Promotora de Residencial Costa Mar).